



**ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES
COMERCIALES Y DE DEPÓSITO**

Liberado:
Número de Rev.:
Cód.:

**INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ACTA No : 09 de 2023

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL D021 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SM (RA) RODOLFO ENRIQUE ROYS CANCHANO
Póliza de manejo	:	2202221001815
Valor asegurado	:	\$300'000.000
Compañía Aseguradora	:	MAPFRE Seguros Generales de Colombia
Vigencia	:	01 de diciembre de 2023
Fecha de la última cuenta rendida	:	30 de junio de 2023
Número de la última Auditoría Administrativa	:	Acta No. 016/2019 Auditoría al Sistema de Control Interno – Almacén Comercial D021 Santa Marta, Oficio No. 02.220.535.
Audidores en la presente auditoria	:	Adm. Emp. Aldair Steven Montaña Moreno Profesional Oficina de Control Interno Abo. Freddy Antonio Megual Arevalo Tec. Oficina de Control Interno

En la Ciudad de Santa Marta - Magdalena a los doce (12) días del mes de julio del año en curso, se presentaron los funcionarios designados por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial D021 Santa Marta de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría al Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno vigencia 2023.

1. OBJETIVOS:

General:

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

Específicos:

- Evaluar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial Santa Marta D021.
- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno al Almacén Comercial D021 Santa Marta.
- Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para mitigar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en el mapa de riesgos y oportunidades para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales (MGAC) Cód. IM OC DAC MN 01. Rev. 10.

2. ALCANCE:

- Realización arqueo de caja menor y conciliación bancaria a 12 de julio de 2023
- Verificación existencias físicas de inventarios de producto terminado a 12 de julio 2023
- Revisión de la cuenta fiscal del 01 al 30 de junio de 2023 y del 01 al 14 de julio de 2023
- Verificación inventario elementos devolutivos por empleado y centro de costos.
- Evaluación gestión del riesgo aplicada en el Almacén Comercial D021 Santa Marta correspondiente al primer cuatrimestre de 2023.
- Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento correspondientes a auditorías anteriores.
- Verificación situación mercancía en custodia perteneciente a la Dirección Nacional de Estupefacientes (Hoy Sociedad de Activos Especiales SAE), acto administrativo y acciones efectuadas para su devolución con corte 14 junio de 2023.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".
Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.
Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica del Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
Decreto 403 del 16 mar 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".
Resolución N° 193 de 2016, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable", de la Contaduría General de la Nación.
Resolución No. 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones", artículo 4 "Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente..."
Resolución 004 de 2023 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se designan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para al vigencia del año 2023".
Manual de Gestión Integral Cód.: IM OC OFP MN 001 Rev. 19.
Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 001, Rev. 10.
Proceso Gestión de Ventas Cód.: IM OC GVE PS 001 Rev. 1.
Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 5.
Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev. 16.
Procedimiento para legalización de recursos Cód.: IM OC DOF PR 002, Rev. 6.
Procedimiento de seguridad física de la Industria Militar Cód.: IM OC DRS PR 001, Rev. 5.
Instructivo para el manejo de documentos de archivo Cód. IM OC SGE IN 007, Rev. 3.
Instructivo para la foliación de documentos de archivo Cód.: IM OC SGE IN 004, Rev. 2.
Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 002, Rev. 4.

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

No	Descripción												
1	Se realizó inventario de mercancías en el Almacén Comercial D021 Santa Marta, sin presentar novedades de faltantes o sobrantes.												
2	Se realizó arqueo de caja menor, se solicitó saldos de la cuenta de ahorros del Banco Colpatria No. 007242082081 a la División de Operaciones Financieras para realizar la respectiva conciliación con el libro de control de caja menor.												
3	Se realizó inventario de devolutivos, de acuerdo con listado generado del Sistema ERP SAP del 12 de julio de 2023												
4	Se realizó inventario de mercancía, de acuerdo con listado generado del Sistema ERP SAP del 12 de julio de 2023												
5	<p>Durante la toma física de inventario de mercancía efectuada el día 12 de julio de 2023, se evidenció en la oficina del Almacén 20 precintos de seguridad junto con la planilla registro y distribución sellos de seguridad, así:</p> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>No.</td> <td>2020009681</td> <td>a</td> <td>2020009700</td> <td>=</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>20</td> </tr> </table> <p>Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales, IM OC DAC MN 001, Rev. 10, numeral 4.11 "Es de resaltar que el control y custodia de los sellos de seguridad es de responsabilidad del Jefe del Almacén o Representante de Ventas, quien tiene a su cargo el registro de ingreso y distribución de los sellos de seguridad en el formato PLANILLA REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN SELLOS DE SEGURIDAD "IM OC DSG FO 040" (Anexo al PROCEDIMIENTO PARA MANEJO, REGISTRO Y CONTROL DE SELLOS SEGURIDAD "IM OC DSG PR 003"), así como su custodia física en un lugar seguro bajo llave."</p>	No.	2020009681	a	2020009700	=	20	TOTAL					20
No.	2020009681	a	2020009700	=	20								
TOTAL					20								

6	Se realizó revisión de la cuenta fiscal del mes de junio y julio a la fecha de la auditoría.
7	El almacén se encuentra dentro de la Cantón Militar Cordova - Santa Marta Magdalena, cuenta con chapas de seguridad y puertas de acceso a las áreas restringidas debidamente cerradas. Así mismo, se observa cámaras de seguridad dentro de las instalaciones.
8	Se evidencia control de las llaves pertenecientes al Almacén Comercial D021 Santa Marta, en cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales.
9	Conocimiento del Código de Integridad por parte de los funcionarios del Almacén Comercial Santa Marta D021, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Industria Militar.
10	El mapa de Riesgos y Oportunidades del Proceso de Gestión Comercial correspondiente al primer cuatrimestre de 2023 fue cargado en Indudaruma en el primer cuatrimestre de 2023, con corte 21 junio de 2023 (5) Riesgos de proceso, (2) Riesgos de corrupción/soborno y (2) Riesgos en la cadena de suministro. Sin embargo, es importante fortalecer la capacitación para que los señores representantes de ventas y almacenistas se instruyan en como consultar esta información.
11	Se evidencia identificación y ubicación de puntos ecológicos en el Almacén Comercial Santa Marta D021, de acuerdo a las disposiciones Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"
12	Diligenciamiento para la creación de clientes controlados mediante formatos "FORMATO DE VINCULACIÓN Y CONOCIMIENTO DE CLIENTES CON APROBACIÓN DCCAE IM OC DAC FO 059" y "FORMATO DE VINCULACIÓN Y CONOCIMIENTO DE CLIENTES SIN APROBACIÓN DCCAE IM OC DAC FO 060"
13	En la evaluación desarrollada al Almacén Comercial D021 Santa Marta y verificación física efectuada no se evidenció material perteneciente a la Sociedad de Activos Especiales antes Dirección Nacional de Estupefacientes en custodia del Almacén.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Jefe de Almacén Comercial, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor; Verificación de: existencias físicas de mercancías para la venta, mercancía en depósito y Elementos Devolutivos; Autorizaciones de venta y documentación relacionada con el almacén, y verificación de evento especial, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO	1.160.000	\$	<u>4.640.000,00</u>
Resolución No. 004 del 4 de enero de 2023.	4 (SMMLV)		
PENDIENTE DE LEGALIZAR		\$	<u>58.090,00</u>
Hay recibos de Caja Menor pendientes por legalizar:			
RC 02584 Pago acueducto	13.590,00		
RC 02585 Pago Movistar	31.500,00		
RC 02586 Mensajería	13.000,00		
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES			<u>96.459,00</u>
Reembolso Caja Menor No. 02.756.945 del 08-07-2023, pendiente por ser abonado.			
Saldo según extracto bancario (CUENTA DE AHORROS No. 007242082081 del Banco Colpatria)			<u>4.238.515,92</u>
Efectivo: En billetes y Monedas fracción	40% 1.856.000		<u>247.000,00</u>
SUBTOTAL		\$	<u>4.640.000,00</u>
Sobrante			<u>64,92</u>
Faltante			<u>0</u>
SUMAS IGUALES		\$	<u>4.640.064,92</u>
		\$	<u>4.640.064,92</u>

Resultados:

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha 12 de julio de 2023, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada.

Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio No: 71 y 72.

Recibo Caja Menor IM OC DOF FO 014. Rev.1 del 2587 al 02600 (18 und) en blanco en el talonario, completo y consecutivo.

Talonario Banco Colpartria del: 7829781 - 7829800 evidenciados de forma consecutiva.

Todos los gastos de caja menor están soportados con los correspondientes "Recibo Caja Menor".

Los gastos de caja menor se legalizan el mismo día del pago y se hace reembolso mensualmente, se envía la solicitud de reintegro los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes tal como se pudo evidenciar, dando cumplimiento al Artículo Décimo Tercero de la Resolución No. 004 del 25 de enero de 2023.

Al Almacén Comercial Santa Marta D021 realizó un auto arqueo, soportado con Oficio No. 02.551.335 "Autoarqueo Caja Menor Almacén Comercial Santa Marta 10 marzo 2023", donde se evidencia informe de legalización y reembolso de gastos, cierre de fondo de caja menor, conciliación Bancaria, movimientos Bancarios, acta soporte de elaboración auto arqueo, relación de dinero en efectivo, esto en cumplimiento a las disposición establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales.

De acuerdo a Oficio No. 02.697.791 "IM OC DAR ALC Envío Cronograma de Auto Arqueos Virtuales a realizar en el año 2023 a los Almacenes Comerciales y Almacenes de Depositos" se observa programado para la vigencia 2023 el autoarqueo en el mes de octubre.

El efectivo de la caja menor se encuentra bajo custodia del Representante de Ventas del Almacén Santa Marta No. D021, guardado en la cajilla de seguridad ubicada en la Oficina de Almacén, todos lo pagos por Caja Menor se hacen efectivo.

5.2 Arqueo de Fondos Generales - Venta Material

No se encontró efectivo al momento de la auditoría, las consignaciones se realizan directamente a las cuentas de la Industria Militar.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

El reporte de ventas se genera diariamente, por la transacción ZFI_REP_CONCILIACION "Reporte de cartera conciliación bancaria", y se envía por correo electrónico a División de Operaciones Financieras. Así mismo, Se observa la presentación de la Conciliación bancaria de caja menor Cód.: IM OC DAC FO 018 y Cierre fondo de caja menor Cód.: IM OC DOF FO 013, los cuales se encuentran como anexos a la solicitud de reembolso de caja menor realizada en el mes de junio de 2023 según oficio No. 02.756.945 "IM OC VP COM GE VEN DR ALC - Solicitud Reembolso CM ALM D020 JUN 2023"

De igual manera para los pagos anticipados reporta en la columna de observaciones la fecha de la consignación, valor y banco.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial Santa Marta D021

Se evidencia registro del "Formato verificación física y estado de la mercancía almacenes comerciales. Cod. IM OC DAC FO 046.", debidamente firmado por el jefe del almacén, al 30 de junio de 2023, en el cual se deja constancia de la actividad, se detalla la información de código, descripción, existencia, vitrina, bodega, físico, faltante, sobrante, estado de la mercancía, vida útil del producto y observaciones con las debidas justificaciones y comunicación a la Dirección de Almacenes Comerciales, lo anterior en cumplimiento al numeral 4.8. Verificación física del inventario y estado de la mercancía del Manual de Almacenes Comerciales.

Concluida la verificación anterior, se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, generando archivo en Excel desde la transacción MB52 del sistema SAP, en el equipo del auxiliar del almacén comercial Santa Marta D021 a 13 de julio de 2023.

Revisando selectivamente los productos, observando la calidad, estado y dejando evidencia de la revisión efectuada (Registro anexo: Verificación física y Estado de Mercancía). La verificación se efectuó movilizandando las mercancías.

Grupo	Nombre	Medidas	VALOR
10100	PT Accesorios militares	7.722 m/kg	\$ 8.159.322,00
10106	PT Explosivos o Emulsiones	825 kg/und	\$ 5.663.550,00
10112	PT Municiones	27.225 und	\$ 26.643.900,00
		54.680	\$ 75.500.638,00

Resultados: El material se encuentra debidamente almacenado, en buen estado, sobre estibas con su respectiva "ficha técnica de almacenamiento de producto terminado", "hoja de seguridad" y "tarjeta de emergencia", identificado con código SAP y nombre del elemento.

El almacenamiento del material esta separado de la pared. Para la recepción de la mercancía (cantidad, peso, fecha de fabricación y estado de la misma), se firma el documento con el cual se recibe esta mercancía o producto terminado. Una vez, se recibe esta, se ingresa al inventario en el sistema SAP para su destinación y facturación.

Se evidenció en el inventario de mercancía del Almacén Comercial D021 material explosivo, al efectuar consulta sobre el almacenamiento del mismo, el representante de ventas indica que se encuentra en los Polvorines del Almacén Comercial Barranquilla. Mediante el Apoyo de dicho almacén se solicita registro fotográfico del material, comprobando su existencia y custodia.

5.4.1 Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

No.	35069	al No.	35400	Subtotal	332
No.	30997				1
				TOTAL	333

No. Último permiso porte registrado: P0035068

Según listado de Existencias valorizado a fecha 12 de julio de 2022. 333 Uds.

Conteo Físico: 333 Unidades

Diferencia: 0 Unidades

Resultados: Todos los permisos de porte están con su respectivo bolsillo plástico, se encuentran 3 paquetes sellados. Se evidenció conformidad entre las existencias físicas y la información registrada en el Sistema SAP, es decir no se presentaron diferencias por sobrantes ni faltantes.

Sin embargo, es importante que el almacén Comercial D021 Santa Marta, en coordinación con la Dirección de Almacenes Comerciales, genere las acciones necesarias para concluir la gestión de disposición del Porte No. P030997, el cual llegó por error en un paquete de permisos en el mes de junio.

Permiso Tenencia

No.	3101	al No.	3300	Subtotal	200
No.	4282945	al No.	4282975	Subtotal	31
No.	4282977	al No.	4282978	Subtotal	2
No.	4282980	al No.	4283000	Subtotal	21
				TOTAL	254

No. Último permiso tenencia registrado: T4282944

Según listado de Existencias valorizado a fecha 12 de julio de 2023. 254 Uds.

Conteo Físico: 254 Unidades

Diferencia: 00 Unidades

Resultados: Todos los permisos de tenencia están con su respectivo bolsillo plástico, se encuentran 2 paquetes sellados

5.4.2 Grupo de Armas

No se evidencian Armas en el presente almacén comercial, de acuerdo al registro de inventarios, predominan Municiones.

5.4.3 Grupo de Municiones

La verificación de las municiones se realizó al detalle las cajas destapadas, evidenciando conformidad con las existencias físicas generadas en sistema SAP con corte 12 de Julio de 2022, así:

Material	Cantidad	Unidad
Munición Nacional	30.935	Und.
Munición Importada	18.200	Und.
Total	49.135	Und.

5.4.4 Grupo de Explosivos

Verificación mediante registro fotografico al explosivo almacenado en los Polvorines del Almacén Comercial Barranquilla (Ponedera), se realizó por el total de material, evidenciando conformidad con las existencias físicas generadas en sistema SAP con corte 12 de Julio de 2023, así:

Material	Cantidad	Unidad
Explosivos Encartuchados	425	kg
Accesorios de Voladura	4.250	m
Detonadores Electricos	150	Und
Detonadores Comunes	100	Und
Total	4.925	Und

Libro de Entrega material

Últimos Folios Registrados: 08 - 09

Fecha: 21-dic-22

Cliente: Mining & Blasting Nit. 9015593311

Factura: 9000303692

Cantidad entregada

Código	Material	Cantidad	Unidad
1000474	ANFO FASAB	1500	kg
1000433	Indugel Plus AP 32 X 250	50	kg
1000024	Cordon Detonante 36G/m	1500	m
1000084	EXEL Connectadet 9.1 m	80	und
	Total	3130	und

5.4.5 Grupo de Productos Químicos

El almacén Santa Marta D021 no presenta inventario de Productos Químicos a 12 de julio de 2023.

5.4.8 Accesorios

En verificación física se observaron los siguientes accesorios:

Material	Cantidad	Unidad
Conjuto Portal Fusil	12	und
Proveedores Armas	7	und

Presentando conformidad con el listado de inventarios físicos.

5.5. Mercancía en depósito

5.5.1 Mercancía Fuera de Inventario

No se evidencia mercancía fuera de inventario de acuerdo a verificación física efectuada en el Almacén D021 - Santa Marta

5.6 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el "informe activos fijos" (por centro de costo (173067)) generado por el sistema SAP a: 12 de julio de 2023.

Clase	Nombre	Valor	Unidades
1040	Maquinaria y Equipo	\$ 3.008.890,00	20
1073	Muebles y Enseres	\$ 9.466.534,00	11
1079	Muebles y Enseres en Contr	\$ 303.377,00	14
1080	Equipos de Computo y Accesorios	\$ 7.291.958,00	4
1110	Equipos para Oficina	\$ 3.280.900,00	1
1130	Equipo y Maquinaria	\$ 4.070.058,00	8
1170	Mejoras Propiedad Ajena	\$ 34.917.309,00	1
1180	Herramientas	\$ 232.359,00	12
1190	Armas. Acces y Rep	\$ 153.442,00	1
TOTAL DEVOLUTIVOS		\$ 62.724.827	72
LISTADO SISTEMA SAP		\$ 62.724.827	72
Diferencia		\$ -	0

Resultado: No se encontró novedad de faltantes o sobrantes con los listados de SAP ERP Informe Activos Fijos de fecha 13 de julio de 2023

Almacén Comercial D021 - Santa Marta efectuar las acciones necesarias que permitan poner en funcionamiento el aire acondicionado identificado con código de activo No. 70011949 "EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI PLIT", en la sala de espera del almacén, evitando un posible deterioro de este elemento y mejorando la imagen de la Industria Militar.

5.7. Autorizaciones de Venta

El listado generado por el Sistema SAP de las Facturas del Almacén D021 Santa Marta se verificó de manera selectiva y únicamente las realizadas por el usuario RROYS, en los meses de junio y julio de 2023, observando que no cuenta con un consecutivo por almacén pero sí se cuenta con un consecutivo a nivel nacional.

Los documentos que soportan la entrega de mercancía, se encuentran conformes a los lineamientos establecidos para la gestión de los almacenes. Se observa utilización del sello "MERCANCIA ENTREGADA".

De acuerdo a verificación de las cuentas fiscales, anulación de factura se realiza siguiendo los requisitos estipulados.

Lo anterior conforme al Manual General de Almacenes Comercial; Nota crédito, sello de anulado a la factura.

5.7 Impuesto Social.

El impuesto social es cancelado por el cliente al momento de la compra del producto terminado, al cliente se le entrega original de la "Factura de venta" y el documento "Recaudo Impuesto social" generados por el sistema SAP.

5.8 Documentación soporte eventos Interinstitucionales y especiales

Evento Fedetiro - polígono Club Barranquilla / almacén Comercial Santa Marta / 17 y 18 de marzo de 2023.

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001, Rev. 10, numeral 5.14, se efectuó verificación selectiva a la información física suministrada por el almacén – D021 Santa Marta, correspondiente a la ejecución del Evento Fedetiro - polígono Club de tiro Barranquilla, el 17 de marzo de 2023, observando copia de los siguientes documentos:

•Oficio No. FCTCD:028 del 06 de Marzo de 2022 firmado por Oscar Leonardo Bautista. Gerente / Fedetiro.:

•Oficio No. 02.711.145 "IM OC VCM Autorización asistencia evento Club DEPORTIVO polígono Club barranquilla / Almacén Comercial Santa Marta / 18 de marzo de 2023".

•Documento radiograma Oficio No. 0123002878102 MDN - COGFM DCCAE informando la realización del evento.

Informe resultado evento No. 006 especial marzo 17 y 18 de 2023

•Acta No. 001/2023 del 17/03/2022 traslado de material producto terminado en eventos in situ IM OC DAC FO 044

- Formato venta de municiones IM OC DAC FO 004 del 17 y 18 de marzo por \$47.484.000
- Formato control mercancía y recaudos venta de munición IM OC DAC FO 003 - Diligenciado y firmado, 3 Planillas anexas y firmadas del 17 y 18 de marzo de 2023.
- Facturas de venta de acuerdo con lo autorizado y vendido en el evento.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía y permiso vigente de cada uno de los clientes.
- Fotocopia del recibo de consignación del dinero sobrante y recibo de caja menor. Sobrante de \$353.000
- Informe No. 006 de 2023 resultado evento especial Fedetiro 17 y 18 marzo de 2023.
- Planillas cerradas con el valor en pesos de lo recaudado y las cantidades por referencia.
- Consignaciones del 21 de marzo de 2023 a nombre de cada participante ,correspondiente a los dineros recibidos por Representante de Ventas.

Lo anterior en cumplimiento a los lineamiento establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales.

5.9 Otros

5.9.1 Seguridad del Almacén

La seguridad física se presta por parte del Batallon Cordova (Sensores, domos, detectores, etc.), las llaves del almacén y bodega las maneja el Representante de ventas del Almacén Comercial.

Los equipos de cómputo del almacén tienen los puertos de salida como CD y USB bloqueados, lo que no permite ingreso o salida de información por este medio electrónico.

Control Manejo de llaves: Se observa diligenciamiento del formato Cód.: IM OC DAC FO 056 "INVENTARIO DE LLAVES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS ALMACENES COMERCIALES" diligenciado para la vigencia 2022 firmado por el Jefe de Almacén Comercial y Jefe de Dirección de Almacenes Comerciales, en cumplimiento al Numeral 3.1.1. Manejo de las Llaves Almacenes Comerciales y de Depósito para Reemplazos del Manual General de Almacenes Comerciales.

La entrada y salida del personal al Almacén Comercial y Bodega de almacenamiento es controlada, por ser consideradas áreas restringidas, siempre buscando proteger los bienes de la Industria Militar, para esto se cumple con el diligenciamiento del "LIBRO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL A OFICINAS, BODEGAS Y POLVORINES", en el cual se describe la fecha, nombres y apellidos, número de cédula, área a ingresar, motivo de ingreso y firma, la información está en orden cronológico.

No se observa Ingreso de personal ajeno a la Industria Militar a la oficina y/o bodegas del almacén.

Durante el recorrido en la instalaciones a cargo del Almacén Comercial D021, se observó:

- Cuadro de compatibilidades.
- Información del sistema de identificación de riesgos NFPA
- Ruta de evacuación
- El almacenamiento de los materiales cumple con las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales, dejando un pasillo central y la distancia entre estibas por producto.
- Las estibas donde se almacenan los productos se encuentran separadas del muro.
- Extintores cargados, proxima recarga mes de octubre de 2023.

5.9.2. Infraestructura

La Oficina del Almacén y Bodega están ubicados dentro de las instalaciones del Batallon Jose maria Cordova en la Ciudad de Santa Marta Magdalena.

La bodega del Almacén cuenta con puerta de ingreso metálica con candado y ventanas de reja metálica.

5.9.3 Archivo de gestión

El archivo de gestión, las carpetas se archivan mes por mes, están organizadas hasta el mes de mayo de 2023.

5.9.4 Sistemas de información y comunicación

El Jefe de Almacén Comercial cuenta con mecanismos de gestión, consulta y comunicación como el synergy, el correo electrónico, el sistema SAP y demás herramientas informáticas propias de la Industria Militar, todas las directrices emitidas por la Vicepresidencia Comercial llegan por escrito al Almacén Comercial Santa Marta D021. El horario de atención se rige a la jornada de trabajo de la Fábrica Santa Barbara.

5.9.5 Administración del Riesgo

Con respecto a la gestión del riesgo, Se observó que el proceso de Gestión Comercial tiene cargado en Indudaruma en el primer cuatrimestre de 2023, con corte 21 junio de 2023 (5) Riesgos de proceso, (2) Riesgos de corrupción/soborno y (2) Riesgos en la cadena de suministro.

De acuerdo a la consulta realizada se evidencia que el proceso se encuentra pendiente de efectuar la socialización interna de los riesgos del proceso Gestión Comercial. Por lo anterior se recomienda generar los espacios para la construcción de mapa de riesgos y oportunidades con la participación de los funcionarios del Proceso, incluyendo a los señores Jefes de Almacén, Representantes de Ventas y sus equipos.

5.9.6 Libros reglamentarios

Se revisaron los registros en los libros reglamentarios del almacén, los cuales se encuentran foliados y al día en sus anotaciones, así:

Libro	Último folio utilizado
Libro Control Entrada y Salida personal No Autorizado	4-5
Libro de Armas No letales	2-3
Libro Control Facturas	30
Libro registro de firmas Autorizadas	12 - 13

Lo anterior de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

No:	Descripción
1	El jefe del Almacén tienen conocimiento de las funciones asignadas de acuerdo a los procedimientos administrativos establecidos por el Manual de Almacenes Comerciales, lo que evidencia compromiso por parte de los funcionarios en las actividades diarias ejecutadas.
2	La información suministrada por los funcionarios ubicados en el Almacén Objeto de la evaluación, fue entregada de forma oportuna y ágil, permitiendo el normal desarrollo de la auditoría.
3	La comunicación que maneja el almacén Comercial D021 con el Batallon Jose Maria Cordova en la cual se encuentra ubicado en la Ciudad de Santa Marta, garantiza la buena gestión y cumplimiento de los objetivos de la vicepresidencia comercial.

6.2 Oportunidades de Mejora.

No:	Descripción Oportunidad de Mejora
1	<p>En la verificación física de la cuenta fiscal, se evidenciaron 12 facturas sin firma del cliente que corresponden a permisos de porte entregados. Al realizar trazabilidad, se observa que el SIAEM 2.0, permite cargar por parte del cliente el comprobante de pago por internet, evitando que se desplace el ciudadano a las instalaciones del Almacén. El Representante de ventas, desde la plataforma puede visualizar dicho soporte dando continuidad al trámite. Por lo anterior la Seccional del Departamento Control y Comercio de armas concluye la gestión imprimiendo el permiso para reclamo del cliente sin intervención del Almacén Comercial. Situación que genera que el cliente no firme la factura.</p> <p>Se recomienda a la Dirección de Almacenes Comerciales generar las actividades que permitan actualizar el Manual General de Almacenes Comerciales con la nueva modalidad de trámite que permite la Plataforma SIAEM 2.0, toda vez que observa racionalización del trámite para los clientes, actividad que debe alinear la Industria Militar en sus procedimientos.</p>
2	Es importante que el Almacén Comercial D021 - Santa Marta efectúe las reparaciones a los daños presentados en la puerta del cuarto auxiliar que se encuentra en la sala de espera, toda vez que se pueden presentar riesgos por pérdida de objetos, debido a que en este cuarto se almacenan elementos para la gestión de Almacén.
3	Almacén Comercial D021 - Santa Marta efectuar las acciones necesarias que permitan poner en funcionamiento el aire acondicionado identificado con código de activo No. 70011949 "EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI PLIT", en la sala de espera el almacén, evitando un posible deterioro de este elemento y mejorando la imagen de la Industria Militar.

4	Se recomienda que el almacén Comercial D021 Santa Marta, en coordinación con la Dirección de Almacenes Comerciales, genere las acciones necesarias para concluir la gestión de disposición del Porte No. P030997, el cual llegó por error en un paquete de permisos en el mes de junio.
5	Si bien la documentación del Almacén Comercial se encuentra bajo custodia y almacenamiento del Representante de Ventas, es importante continuar fortaleciendo la organización, garantizando su foliación de acuerdo al los lineamiento del proceso Gestión Servicios Generales.
6	Efectuar despliegue de capacitaciones y asignación de usuarios y roles, para consulta de los almacenistas en los módulos indicadores, riesgos, planes de acción, actas, documentos, entre otros con el fin de fortalecer el desarrollo de la dimensión información y comunicación del modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG al interior del proceso.
7	Teniendo en cuenta que la Industria Militar actualmente se encuentra actualizando todos los lineamientos que rigen la misionalidad de la entidad, se recomienda efectuar actualización de los cuadros ubicados en la pared de la oficina del almacén a su última versión. Esto con el objetivo de estar alineado a las disposiciones del sistema de Gestión integral para la vigencia 2023.

6.3 Hallazgos.

No:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	No se evidenciaron Hallazgos.	

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

No:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	Producto de la auditoria al Almacén Comercial D021 Santa Marta de la vigencia 2019, se generaron 7 hallazgos.	Actualmente se encuentra todos en estado "Cumplido"

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada, se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén Comercial D021 - Santa Marta cumple con la mayoría de normas vigentes emitidas para la adecuada administración y custodia de los recursos de la Industria Militar. Es importante que la Dirección de Almacenes Comerciales analice e interiorice los aspectos detallados en el informe, los cuales deben ser tratados con celeridad, fortaleciendo la gestión del almacén.

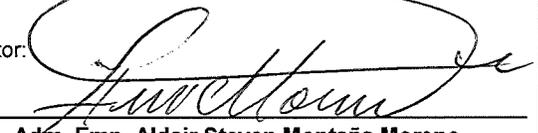
9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

No:	Descripción
1	Mantener la misma disposición y apoyo a la actividad de auditoria que adelanta la Oficina de Control Interno, ya que la presente fue acorde a lo esperado.
2	De acuerdo a las nuevas disposiciones establecidas en la Plataforma SIAEM 2.0, se recomienda actualizar el Manual General de Almacenes Comerciales con el fin de incluir y alinear las opciones implementadas para realizar el trámite para la expedición de los portes y tenencia.
3	Si bien el proceso Gestión Comercial - Dirección de Almacenes Comercial cargó el mapa de riesgo de Gestión del proceso en indudaruma, es importante que al interior de este almacén se cuente siempre con el acta de asistencia a reunión donde se socializó dicha retroalimentación garantizando el seguimiento durante el primer, segundo y tercer cuatrimestre.

Auditado:


SM (RA) RODOLFO ENRIQUE ROYS CANCHANO
Representante de Ventas - Técnico/Almacén D021 Santa Marta

Auditor:


Adm. Emp. Aldair Steven Montaña Moreno
Profesional Oficina de Control Interno


Abó. Freddy Antonio Mengual Arevalo
Téc. Oficina de Control Interno

Anexos:

Inventario de Producto Terminado
Inventario de Elementos Devolutivos

